



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

### 4539 Cese Agente de Policía Local.

Con fecha 26 de agosto de 2024 el Alcalde-Presidente ha resuelto acceder a la solicitud presentada el 24 de agosto de 2024 por D. Sergio Hernández Alacid, con DNI \*\*\*1846\*\* para cesar como Agente de la Policía Local de Mula y pasar a excedencia voluntaria por prestación en otras administraciones públicas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Mula, 27 de agosto de 2024.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.